



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2023-00027-00

Se pone en conocimiento de la parte interesada el contenido de la respuesta de la Registraduría Nacional del Estado Civil, allegada en correo electrónico de fecha 20/04/2023, en la cual requiere al peticionado para que allegue la demanda y sus anexos con el fin de darle trámite a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52f8c220e00144da121d0b9d29dd40c7e5e91be77b05e6f173bb37fdc74afb3c**

Documento generado en 16/05/2023 11:57:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 083 del 17 de MAYO de 2023 a las 8:00 a.m.